

# EL COMERCIO.

Núm. 11,708.

Año XXXIV.

Miércoles 19 de Enero de 1876.

GADIZ 19 DE ENERO.

## Candidatura dinástica de conciliación para las próximas elecciones de diputados á Cortés en esta capital:

PRIMER DISTRITO.

Excmo. Sr. D. Eduardo J. Genovés.

SEGUNDO DISTRITO.

Sr. D. José Moreno de Mora.

## Candidatura para Compromisarios.

(Se vota en ambos distritos.)

Sr. D. Andrés Monasterio.  
Sr. D. Francisco de P. Navarro y Morgado.  
Sr. D. José María Uceda.  
Sr. D. José López Linaño.  
Sr. D. Segundo González.  
Sr. D. Antonio J. Pérez y Alvarez.

## Candidaturas para las mesas.

PRIMER DISTRITO.

Barrio del Correo.—(Salón alto de la Casa Consular.)

PRESIDENTE.

D. Rafael Tomás.

SECRETARIOS.

D. Manuel Delgado.

D. Enrique J. Segovia.

Barrio de la Libertad.—(Hospital de Mujeres.)

PRESIDENTE.

D. Manuel Durio.

SECRETARIOS.

D. José M. Acaso y Orozco.

D. Eduardo Vega Florez.

Barrio del Hospicio.—(Casa-Hospicio.)

PRESIDENTE.

D. José Aldon Arias.

SECRETARIOS.

D. Federico Tomás.

D. Domingo Martínez.

Barrio de las Escuelas.—(Escuela de Santiago.)

PRESIDENTE.

D. José M. de Uzuriaga.

SECRETARIOS.

D. Francisco Javier de Burgos.

D. Ramon Vallejo.

Barrio del Pópulo.—(Casas Consistoriales.)

PRESIDENTE.

D. Santiago de la Torre.

SECRETARIOS.

D. Salvador Ramirez Tapiz.

D. Antonio de la Mata.

Barrio de Extramuros.—(Alcaldía del Barrio.)

PRESIDENTE.

D. José Cobos Ortega.

SECRETARIOS.

D. Juan Alegre Ibañez.

D. José Pouce.

SEGUNDO DISTRITO.

Barrio de la Constitución.—(Salón alto de la Academia de las Bellas Artes.)

PRESIDENTE.

D. José María Almisá Leon.

SECRETARIOS.

D. Francisco Manella Dominguez.

D. Rafael Lucasa.

Barrio del Hércules.—(Local que ocupó la Facultad de Farmacia en el Jardín Botánico, plaza de Fragela.)

PRESIDENTE.

D. José Battar.

SECRETARIOS.

D. Pedr. Esperafico Rodriguez.

D. Angel Moreno Fernandez.

Barrio de la Palma.—(Escuela de la Palma.)

PRESIDENTE.

D. Luis Regife.

SECRETARIOS.

D. Felipe Lobato.

D. Francisco Jimenez.

Barrio de las Cortes.—(Escuela Normal.)

PRESIDENTE.

D. Vicente de Rivas Morenati.

SECRETARIOS.

D. José Manuel Garrido Gonzalez.

D. Juan M. Brackenbury.

Barrio de San Francisco y San Carlos.—(Escuela de San Francisco.)

PRESIDENTE.

D. Francisco Garrigó y Luna.

SECRETARIOS.

D. Juan Manuel Serra.

D. Angel de Posadillo.

Barrio de la Merced.—(Escuela de Santa Maria.)

PRESIDENTE.

D. José María Corrales.

SECRETARIOS.

D. José Repeto.

D. Serafin Daza.

## Candidaturas proclamadas por los amigos del Gobierno en los demás distritos de la provincia:

Jerez.—Excmo. Sr. Marqués de Albolobón.

Sanlúcar.—Sr. D. Manuel Gonzalez y Peña.

Puerto de Santa Maria.—Excmo. señor D. Francisco Bara.

Grazalema.—Excmo. Sr. D. José Nofez de Prado.

Arco.—Excmo. Sr. D. Eduardo Garrido Estrada.

Algeciras.—Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Tagle.

Medina-Sidonia.—Excmo. Sr. Marqués de Francos.

San Fernando.—Sr. D. José Manuel Diaz Herrera.

Mañana empiezan las elecciones para las primeras Cortés del reinado de Alfonso XII, para las primeras Cortés que van á funcionar en España después de dos años largos de interregno parlamentario.

Hemos pedido y continuaremos pidiendo hasta el momento mismo de abrirse las urnas, libertad completa para todos los partidos y para todas las opiniones, pero por lo mismo que las garantías de legalidad y justicia no son hoy patrimonio exclusivo de una sola parcialidad política y que los colegios electorales están francos y expeditos para cuantos quieran ir á ellos, tenemos el derecho y el deber de pedir á nuestros amigos y á los hombres de orden en general, que no dejen de concurrir al acto solemne á que se les llama.

Hay ó no haya lucha en los distritos de la provincia y especialmente en los de Cádiz, importa mucho que las votaciones sean numerosas, tan numerosas como lo permitan las condiciones del cuerpo electoral, para que supongan y representen el gran plebiscito en que el país va á consignar su adhesión leal y sincera á la monarquía constitucional y á la augusta persona de nuestro Rey.

Las clases conservadoras no viven, no quieren vivir en la atmósfera de los partidos y de la política. Poca política y mucha administración es el deseo mas general y mas pronunciado en la opinión pública; pero qué menos política puede hacerse que la de tomar

parte en unas elecciones? No hay remedio, para que la mala política no vuelva á sumirnos en el abismo revolucionario de que trabajosamente vamos saliendo, es necesario que en estos días siquiera nos pongamos todos al servicio de la buena política, de la política que nos dá garantías de orden, de paz y de verdadera libertad.

El sacrificio no es grande, en verdad: está reducido á ocupar algunas horas, tal vez algunos minutos en ir á votar. Que vayan, pues, los electores en el mayor número posible, que voten todos en conciencia por los candidatos que recomendamos si los hallan tan aceptables como los hallamos nosotros, ó por cualesquiera otros candidatos si fuese tal su deseo y su voluntad; pero que nadie se retraiga, que nadie mire con indiferencia la emisión del sufragio público, que nadie abandone á los mas atrevidos y á los mas osados la suerte y el porvenir del país.

No somos partidarios, bien lo saben nuestros lectores, del sufragio universal; pero pues el sufragio universal es la legalidad vigente, respetémoslo mientras lo sea y acójámonos á él para defender en buena lid todo lo que amamos en el orden político y en el orden económico y administrativo, la monarquía, el derecho hereditario de nuestro joven monarca, el gobierno representativo, rectamente entendido y practicado, las reformas, los adelantos, las mejoras que han de abrirnos paso para restaurar todo lo que hemos perdido, para corregir todos los abusos y reparar todos los males que nos ha legado la revolución.

Esa es, esa será la misión de las próximas Cortés. Pongamos cada cual una piedra en el edificio que va á levantarse, y la piedra que podemos poner es el voto que la ley y la patria nos exigen. No falte de su puesto ningún elector: no falten sobre todo los hombres de nuestras opiniones, y así cumpliremos como buenos nuestros deberes, los deberes en que se fundan nuestra adhesión inquebrantable á la monarquía y nuestro interés por la prosperidad y el engrandecimiento del país.

Oportuno en las presentes circunstancias, y por muchos conceptos razonable, nos ha parecido el artículo que publica *La España* fijando el verdadero significado de la palabra *liberal* en sus relaciones con la cuestión religiosa.

Con tanta justicia como energía protesta el colega contra esos políticos absolutistas que, no encontrando ya ningún refugio para sus ideas de gobierno, anacrónicas en la presente época, y poco escrupulosos para elegir sus medios de defensa y propaganda, pretenden hacer de cuestiones esencialmente profanas, cuestiones esencialmente religiosas y de conciencia.

El apreciable colega afirma que si por *liberal* se entiende *racionalista*, él no puede llamarse liberal después de haberse proclamado católico, porque esto sería ponerse en abierta contradicción con las declaraciones del *Syllabus*; pero que, empleado ese término como equivalente á partidario del régimen constitucional representativo, los mas fervientes católicos pueden usarlo para calificar sus ideas políticas sin merecer por ello la mas leve censura de parte de la Iglesia romana y sin ningun escrúpulo de conciencia.

Protesta también *La España* contra la maliciosa intención con que quiere estraviarse el espíritu de ingeniería sencilla, suponiendo que los amigos del colega, ó sean los moderados históricos, y en general cuantos no profesan en política el absolutismo puro, no pueden ser sinceros y perfectos católicos, y á este propósito dice que está dispuesta á impedir que, bajo mas ó menos disimulados disfraces, se intente propagar de soslayo el error que otros propagan de frente, sosteniendo que hay incompatibilidad entre ser católico apostólico romano, y creer que este ó el otro príncipe representa mejor el derecho hereditario; que esta ó la otra forma de gobierno es la mas conveniente para un país determinado. Y muy lejos de contentarse el diario moderado con estas francas declaraciones, hace otras todavía mas concretas y terminantes, y por decirlo así, mas atrevidas. Declara que esa incompatibilidad no existe, y que no gustándole la hipocresía ni las mistificaciones, sostiene resueltamente que el ser partidario de la monarquía constitucional, ó de la monarquía absoluta, ó de la república, se aviene perfectamente con la ortodoxia, añadiendo que los que llaman por ello católicos liberales, esto es, malos católicos á los demás, «ó no saben lo que se dicen, ó quieren hacer de un asunto puramente político una cuestión de fe, una cuestión religiosa.»

Son oportunas las declaraciones del colega, porque conocido el espíritu altamente católico que domina en nuestra patria, y que se difunde y penetra en todas las capas sociales, y estando próximo el momento en que la nación va á elegir sus representantes, todo lo que sea alarmar las conciencias con pretextos piadosos, pero con intenciones tan profanas como poco evangélicas, es emplear armas prohibidas en toda lucha noble y generosa, y cuya mala ley debe ponerse de manifiesto antes de que produzcan resultado alguno.

El manifiesto-protesta de los constitucionales ha hecho un efecto magnífico. Era tan pública la benevolencia del gobierno respecto de los candidatos constitucionales de mas prestigio y significación que tenían fuerzas en algunos distritos, que los ataques del manifiesto han sorprendido y escandalizado á toda persona de mediana rectitud. La conciencia moral sufrida por los que le suscriben, podrá servirles de disculpa, pero el criterio general no los favorece del mismo modo, y la prensa les dirige cargos de difícil contestación.

De las personas mas caracterizadas en las provincias del Norte llegan cartas todos los días, asegurando que allí se desea la paz vivamente y que se le ha hecho entender á D. Carlos de todas las maneras; pero apoyado este por los aventureros de todas las provincias, que no quieren perder sus rápidos ascensos, sofoca la manifestación de los sentimientos pacíficos, y ya con ejecuciones sangrientas, ya con amenazas, hace enmudecer á los que están cansados de tantos desastres y preven el triste fin de una resistencia mas obstinada.

«Comprendemos, dice la carta de uno de los mas adictos á D. Carlos, que nada podemos hacer contra 200,000 hombres provistos de todo y que tienen á la nación detrás de sí; comprendemos que, privados de los auxilios de Europa, aunque hagan los muchachos una resisten-

cia desesperada, no podremos sostenerlos mas allá de Febrero; comprendemos el peligro que corren instituciones venerandas mas caras para nosotros que la idea simbolizada en D. Carlos; pero ¿qué recurso nos queda, amigo mio? D. V. y otros padres graves han alzado la voz y tratado de reducir á D. Carlos á no prolongar la lucha; pero les ha amenazado con fusilarlos por traidores, y han sellado sus labios.

Esta actitud trascenderá á las masas, y entonces... entonces sucederá lo que Dios quiera.»

El diario oficial de Paris del 13 publica a proclama que el presidente de la república ha dirigido al pueblo francés de cuyo documento, que ha sido fijado tambien en las esquinas de aquella capital, nos anticipó un extracto el telégrafo. Dice así:

«Franceses: Por la primera vez despues de cinco años sois llamados á elecciones generales. Hace cinco años quisisteis el orden y la paz. A costa de los mas crueles sacrificios, á través de las pruebas mas terribles, los habeis obtenido.

Hoy queréis tambien el orden y la paz. Los senadores y los diputados que elejais deberán, con el presidente de la república trabajar en conservarlos.

Deberemos aplicar juntos con sinceridad las leyes constitucionales, cuya revision tengo yo solo el derecho de convocar hasta 1880. Despues de tantas agitaciones, vicisitudes y desgracias, nuestro pais necesita reposo, y pienso que nuestras instituciones no deben ser revisadas antes de haber sido lealmente practicadas.

Pero para practicarlas como lo exige la salvacion de la Francia, es indispensable la politica conservadora y verdaderamente liberal que constantemente me he propuesto hacer prevalecer.

Para sostenerla apelo á la union de los hombres que colocan la defensa del orden social, el respeto á las leyes, la adhesion á la patria, por cima de los recuerdos, las aspiraciones y los compromisos de partido.

Les invito á que se agrupen todos en derredor de mi gobierno.

Es preciso que al amparo de una autoridad fuerte y respetada se hallen en plena seguridad los derechos sagrados que sobreviven á todos los cambios de gobierno, y los intereses legitimos que todo gobierno debe proteger.

Es preciso, no solo disarmar á los que pudieran turbar esa seguridad en el presente, sino desatear á los que la amenazan en el porvenir con la propagacion de doctrinas anti-sociales y de programas revolucionarios.

Francia sabe que ni he buscado ni deseado el poder de que me hallo investido; pero puede contar con que lo ejerceré sin debilidad; y para cumplir hasta el fin la mision que me está confiada, espero que Dios me ayudará y que no me faltará el concurso de la nacion.

El presidente de la república francesa, mariscal de Mac-Mahon, duque de Magenta.—Por el presidente de la república, el vice-presidente del Consejo, ministro del Interior, L. Buffet.»

## MARINA.

### REALES ÓRDENES.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar cadetes del cuerpo de infanteria de Marina, á los veinte y dos aspirantes que han sido aprobados en los últimos exámenes verificados en la corte, con destino á las compañías, batallones y regimientos que á cada uno se marca en la siguiente relacion, debiendo presentarse en los Departamentos que á estos les están asignados, el dia veinte y cinco del actual para ser filiados con fecha 1.º de Febrero próximo, en cuyo dia han de dar principio las Academias para el estudio de las materias que han de cursar en el año que por reglamento deben permanecer en los regimientos como tales cadetes.

*Nombres y destinos que á cada uno se le confiere.*

### AL DEPARTAMENTO DE CADIZ.

D. Joaquin Navarrete y Alcázar, primer regimiento, primer batallon 1.ª compañía.

D. Rafael Romero y Guerrero, primer regimiento primer batallon 2.ª compañía.

D. Luis Lorela y Guaxardo Faxardo, primer regimiento primer batallon 3.ª compañía.

D. José Cobo y Carenzo, primer regimiento primer batallon 4.ª compañía.

D. Tomás Caraballo y Gallegos, primer regimiento primer batallon 5.ª compañía.

D. Victoriano Jayme y Rodriguez, primer regimiento primer batallon 6.ª compañía.

D. José Boisset y Curbia, primer regimiento primer batallon 7.ª compañía.

D. Antonio Topete y Angulo, primer regimiento primer batallon 8.ª compañía.

### AL DEPARTAMENTO DE FERROL.

D. José Carranza y Fernandez Reguera, primer regimiento 2.º batallon 1.ª compañía.

D. Juan de la Peña y Lopez, primer regimiento 2.º batallon 2.ª compañía.

D. Luis Messa y Feijóo, primer regimiento 2.º batallon 3.ª compañía.

D. Julio Bado y Montes, primer regimiento 2.º batallon 4.ª compañía.

D. Angel Bado y Montes, primer regimiento 2.º batallon 5.ª compañía.

D. Primitivo Fraga y Martinez, primer regimiento 2.º batallon 6.ª compañía.

D. Nicasio de Castro y Vidal, primer regimiento 2.º batallon y 7.ª compañía.

### AL DEPARTAMENTO DE CARTAGENA.

D. Manuel Ariño y Mcheteua, tercer regimiento primer batallon 1.ª compañía.

D. Pedro Pasquan y Visso, tercer regimiento primer batallon 2.ª compañía.

D. Juan Cantalapiedra y Rinacoba, tercer regimiento primer batallon 3.ª compañía.

D. Fernando Poblaciones Nieto, tercer regimiento primer batallon 4.ª compañía.

D. José Negro y Escolar, tercer regimiento primer batallon 5.ª compañía.

D. Adolfo Guinet y Pol, tercer regimiento primer batallon 6.ª compañía.

D. Francisco Serra y Laguardia, tercer regimiento primer batallon 7.ª compañía.

El Rey (q. D. g.) ha venido en disponer que el dia 20 del mes actual, se reúna la Junta examinadora correspondiente para que sufra el exámen reglamentario el cadete del primer regimiento de infanteria de Marina, D. Gregorio Vazquez y Alayon, para su ascenso á alférez.

Se ha concedido la medalla de Alfonso XII con el pasador de Cantavieja, al comandante de ejército, capitán de infanteria de Marina D. José Castellani y Marfori.

Se ha concedido dos meses de licencia, para atender al restablecimiento de su salud, en el Departamento de Cadiz, al primer médico de Sanidad de la Armada, destinado en el segundo batallon del tercer regimiento de infanteria de Marina; debiendo relevarle interinamente en e referido destino, el de su misma clase D. Francisco Elvira Sanchez, que cumplido de campaña en Ultramar se encuentra en el Departamento de Ferrol.

Id. id. cuatro meses de licencia para restablecer su salud en Cadiz, al alférez de navio D. Antonio Rapallo é Iglesias.

Para cubrir la vacante que ha ocurrido en la escala activa del cuerpo general de la Armada, por el fallecimiento del capitán de fragata D. Eugenio Sanchez y Zayas, el Rey (q. D. g.) se ha dignado promover á sus inmediatos empleos, al teniente de navio de 1.ª clase D. Fernando Benjumea y Gil de Gibaja, al de 2.ª D. José Jiménez y Franco y al alférez de navio D. Enrique Ramos y Azcárraga.

El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar el pase á tercera situacion de los vapores *Liniers* y *Vigilante*.

S. M. se ha servido conferir el mando de la *Consuelo*, al capitán de fragata D. Francisco Narciso Fernandez Pedriñan y Elvira, en reemplazo del de igual clase D. Rufino Gonzalez Olivares, que ha cumplido el tiempo de mando reglamentario.

Id. id. se ha servido conferir el mando del cañonero *Dardo* al teniente de navio de primera clase D. Adolfo Soler y Werler, en reemplazo del de igual clase D. José Paredes y Chacon.

Id. id. se ha dignado conferir el mando de la goleta *Constancia* al teniente de navio de primera clase D. Manuel de Salas y Vazquez, cuyo destino se encontraba vacante por haber ingresado á la Península por enfermo, el de igual clase D. José Hernandez y Garcia de Quesada que lo desempeñaba.

Se ha concedido la medalla creada para los defensores del Arsenal de la Carraca, al teniente de navio de primera clase D. José Delgado y Zuleta.

Id. id. la misma medalla por los servicios que prestó en la espresada defensa, al comandante de caballeria de reemplazo en el Puerto de Santa Maria don Juan de Benito y Huquet.

### CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido nombrado asesor interino del distrito del Puerto de Santa Maria, á reserva de la aprobacion de S. M., el abogado D. Francisco de Asis Lafita y Blanco, en vista de la instancia que ha promovido pidiendo la propiedad de dicho cargo que se halla vacante.

Ha sido pasaportado para las fuerzas navales del Norte el alférez de navio D. Luis Leon y Escobar.

Id. id. para el ejército del Norte, al alférez de infanteria de Marina del tercer regimiento, D. Manuel Galtier y Alcázar.

Id. id. para la Habana el contador de navio de primera clase D. José Coussillas y Marasi.

## Correo de anoche.

MADRID 17.

El ministro de Venezuela ha sido hoy recibido por S. M. con las solemnidades de costumbre.

—La revista del dia 23, santo de S. M., promete ser notable. Habrá además gran comida en palacio y recepcion, segun costumbre.

—El ministro de Gracia y Justicia ha llevado hoy á la firma dos ó tres decretos de jubilacion de magistrados, de nombramiento de dos canónigos y de rehabilitacion del título de Principe Czartorsky, con grandeza de España, á favor de un nieto de doña Maria Cristina de Borbon.

—Aun se aseguraba hoy que ofreceria algunas dificultades la publicacion del manifiesto radical.

—Hoy se ha aprobado por el supremo de la Guerra el acuerdo adoptado por aquel alto cuerpo en su sesion del Viernes próximo pasado respecto al espediente formado para la concesion de la gran cruz de San Fernando al general Jovellar. Dentro de dos ó tres dias se dará cuenta de dicho acuerdo al ministerio del ramo.

—Anteayer se encontraron casualmente en casa de la distinguida dama princesa de Ratazzi, los señores Cánovas y Sagasta, y con este motivo se habló de las cuestiones politicas de actualidad, en apreciacion de muchas de las cuales coincidieron ambos importantes politicos.

—Noticias recibidas anoche en Madrid confirman los apuros en que se encuentra la junta carlista de Guipúzcoa para facilitar recursos á D. Carlos.

En la reunion celebrada por dicha junta se acordó participárselo al Pretendiente, y este despues de conocer el acuerdo parece que ha convocado una reunion de sus jefes mas importantes, con objeto de conocer su opinion en tan apurado trance.

—Noticias del campo carlista aseguran que las escasas fuerzas enemigas que estos dias se reúnen en la costa, tratan de fortificar á Bermeo, Mundaca y algun otro punto.

—El *Cuartel Real* ha dado la falsa noticia de encontrarse enfermo el general Moriones. El general Moriones afortunadamente disfruta excelente salud.

—Se decia en San Sebastian el dia 13 que nuestra artilleria habia desmontado por la mañana la pieza de artilleria enemiga de Arrataain, atribuyendose á esto el silencio que guardaba la bateria carlista.

—La *Correspondencia* publica los siguientes telegramas:

*San Sebastian* 14 (3 tarde).—Reunidos los electores del distrito de esta capital, han acordado proclamar candidato á la diputacion á Cortes á D. Fermín Lasala, fuerista, que acepta la base 11 del proyecto constitucional relativa á la tolerancia religiosa.

Continúa nevando copiosamente.

El fuerte de Arratsain ha suspendido sus hostilidades.

*Bilbao* 14 (6:5 tarde).—Hoy ha llegado el correo que debió venir ayer.

Tenemos un áspero temporal de nievos, lluvias y frio.

D. Carlos estaba ayer en Estella.

—*Barcelona* 16.—En el siniestro marítimo ocurrido en las bocas de Antonez perecieron tres de los tripulantes del barco naufrago. La inseguridad que ofrece la entrada en el puerto y el reinar vientos del E. y NE. hicieron que la polacra *Felicita*, ya perdida, diera fondo en un punto peligroso estrellándose contra las rocas.

Las otras embarcaciones próximas al naufrago han sido remolcadas por el vapor *Monseny*. Se piensa elevar una esposicion al ministro de Fomento solicitando que se corrijan las obras hechas en el puerto, y se hagan en armonia con

las necesidades del servicio. El vapor *Andalucia* llegó á este puerto con dos anclas perdidas en Palamós donde se refugió durante la furia del temporal. En Barcelona hubo grande alarma porque las olas asolaban las casas.

—Ha quedado definitivamente abierta la comunicacion telegráfica entre Francia y Méjico.

*Roma* 16.—El Vaticano ha dirigido instrucciones á los arzobispos de Colonia y de Trévoris, á fin de que procuren evitar ser separados en sus cargos.

*Paris* 16 (tarde).—Ha sido abierta la Dieta prusiana.

El discurso del trono habla de la mala situacion de la industria y anuncia nuevas reformas municipales; tambien la organizacion sinodal de la iglesia protestante.

## Ultimas noticias.

Madrid 18 de Enero á las 12 de la mañana.

Sigue el movimiento electoral. Se desmiente terminantemente que el Papa se halle enfermo y que lo esté tampoco el general Moriones.

Marchan nuevos refuerzos á Cuba. Los Prelados han presentado una esposicion al Rey en favor de la unidad religiosa.

En el carlismo se acentúa el deseo de paz.

*Gaceta* nada importante. Cambios: Paris, 5'04.—Londres, 48'55.—3 p. S., 16'85.—Buenos, 56'00.

—*Correspondencia* nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 18 de Enero á las 5:50 de la mañana.

La *Gaceta* no publica ningun decreto de interés.

Los radicales se han conciliado y hoy aparecerá el manifiesto.

Ninguna noticia de la guerra.

Madrid 17 de Enero á las 5:30 de la tarde.

El general carlista Tristany reconoció ante nuestro embajador en Paris al rey Alfonso XII.

Muchos constitucionales retiran sus candidaturas de la lucha electoral.

El ex-general Contreras se encuentra gravemente enfermo.

Cambios.—Interior, 16'85. Exterior, 00'00. Billetes hipotecarios, 102'00. Bonos, 57'00. Acciones de ferro-carriles, 30'10. Acciones del Banco Español, 169'00. Paris, 5'06. Londres, 48'55.

—*Despacho* oficial.

BOLSA DE MADRID DEL 18 DE ENERO.

3 p. S. consolid., 16'80 y 85.

—*Gacetillas*.

Tenemos entendido que el ayuntamiento de esta ciudad prepara algunos festejos y el reparto de limosnas para el dia de S. M. el Rey.

No es exacto lo que dice un periódico de la plaza de que en la feria de la plaza de los Descalzos se permitan juegos prohibidos.

CONQUISTAS SANITARIAS.—Milton dice en uno de sus mejores sonetos:

—«La paz tiene sus victorias No menos celebradas que la guerra.»

Las victorias que la *Zarzaparrilla* de Bristol ha obtenido diariamente por espacio de treinta años pertenece á esa clase, y han ocasionado la derrota de casi todas las dolencias humanas. Los desarreglos escrofulosos han sido aniquilados, los cánceres espulsados, los tumores estirpados, los abscesos, las erupciones de sarragadas; las afecciones del hígado desvanecidas y vencidos rápidamente todos los desórdenes producidos por la condicion morbosa de las secreciones y la corrupcion de la sangre. Centenares de casos desesperados, como el de *Alejo Rodriguez*, de Santiago, cuya lengua, boca y músculos fáciles habian desaparecido casi completamente, han tenido un resultado triunfante, y bien sabido es que en mas de veinte mil casos las enfermedades externas mas malignas han sido curadas permanente con la *Zarzaparrilla* de Bristol.—Hállase de venta en todas las droguerías acreditadas.



**VENTA A PLAZOS.**  
**14 reales semanales.**

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios en el Depósito Central de España y Portugal.

Calle de Carretas, 35, Madrid,

ó en las Sucursales siguientes:

**CADIZ.**

**Cristóbal Colon, 27, antes Juan de Andas.**

SEVILLA, O'Donnell, 5.

CORDOBA, Ayuntamiento, 9.

MÁLAGA, Duque de la Victoria, 1.

BARCELONA, P. de Angel Boria.

ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

LISBOA, Praça do Loreto, 6 y 7.

(1018)

**¡¡¡ Viva España !!**

Cuando llegará el día tan deseado que enriqueciendo la inmensa riqueza de nuestro suelo a la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos, podamos gritar:

**¡¡¡ Viva España !! rica, poderosa y feliz.**

Para realizarlo solo nos falta amor a nuestra patria. Que todo lo que ella produce lo encontramos bueno; que tengamos a honra decir: el traje que visto es español, el mobiliario de mi casa español, todo cuanto me rodea es español; hasta el jabón con que me lavo es español, pues, no uso mas que

**EL JABON MIEL,**

el mas exquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invención española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabón en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y precio, pues por

**8 reales caja con 3 pastillas,**

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro país, cuando reciben la protección del público llegan en poco tiempo a tal altura, adquieren tal desarrollo; que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerías y droguerías de España y América.

Los pedidos, Sres. Tena hermanos, Madrid ó Sevilla.

**VICHY**

Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

**Grande-Grille.** — Afeciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.  
**Hopital.** — Afeciones de las vías digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.  
**Célestins.** — Afeciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.  
**Hauterive.** — Afeciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.  
Exigir el nombre del manantial en la cápsula.

**ALQUITRAN CON QUINA BARBERON**

FEBRÍFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitución endeble, nerviosas ó raquíticas; el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, a las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERÚ, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

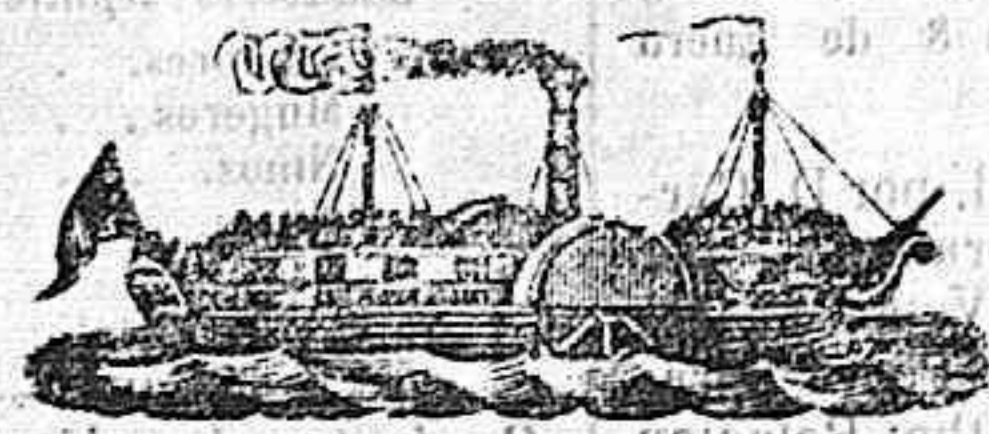
USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curación de llagas de mala catadura, mordeduras, cortaduras, empines húmedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezónes, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 12 r.

Depósitos: Barberon y C.ª, 1, rue de la Harpe (Loreto) Fran-

—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Cádiz,

García y Ramos.

*J. Barberon*



**Vapores correos de A. Lopez y C.**

**Para Puerto-Rico y la Habana.**

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De SANTANDER cada 20 para idem, tocando en Coruña.

De CORUÑA el día 21 para Puerto Rico y Habana.

De HABANA los días 5 y 25 para Cadiz

De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz.—A. Lopez y C.

**PARA GOTEMBURGO.**

**Copenhague y Estocolmo.**

El vapor sueco TRITON, capitán Edgren, saldrá de este puerto en la primera mitad del mes de Marzo próximo.

Admite carga.

Lo despachan, plaza de Mina, 9,

(54)-205 D. César L. Jentil y C.

**ANUNCIOS.**

**Nuevas Obras.**

Cuarenta siglos.—Historia útil á la generación presente, por don Anselmo Fuentes, un volumen en 4.ª, buena impresión, 15 rs.

El Matrimonio, su ley natural, su historia y su importancia social, por Lanchy Trea. Tomo 2.º

**Librería de Morillas.**

San Francisco, 36.

**Relojería de Chisio.**

Plaza del Loreto núm. 4.

Hay un completo surtido de relojes de bolsillo en oro, plata, plqué y metal desde seis duros hasta doscientos.

Remontars, savonetas, reloj. ó de dos cristales.

Cronómetros para buque y de oro para bolsillo.

Relojes de mesa, de pared, de chimenea, de calor, de buque y de viaje.

Barómetros de Mercurio, Aneroides y Métricos, Quintantes, Sextantes, Octantes, Simbionómetros, Helióscopio, Orizonte, Artificiales, Anteojos y Jemelos de mar. (18)-5

**Se vende una sa-**

lina en el término de Puerto-Real: lindando con el arrecife de San Fernando y sahna de Santa Bárbara.

Quien quiera tratar de ajuste, véase con su dueño D. José Castañeda Celi, que vive en dicho pueblo, calle Real, 9

(30)-14

**Las oficinas de la Compañía de abastecimiento de aguas á Cádiz, se han trasladado á la calle del Santo Cristo, n. 4.**

(ESTABLECIDA EN 1832.)

**Zarzaparrilla de Bristol.**



**EL GRAN PURIFICADOR**

**LA SANGRE.**

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Llagas inveteradas.

Empiezon malignas,

Escrófulas,

Sifilis,

Reumatismo y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

**¡Interesante al público!**

Como se ha conseguido en esta plaza algunos pequeños frascos de un apreciable preparado que se titula

**Zarzaparrilla formada de Bristol!**  
advertimos á los consumidores que la legítima **Zarzaparrilla de Bristol de New-York**, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnífica ámina grabada sobre el acero. Cuidado con esas pequeñas botellas que plagiando el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputación que no merecen!  
De venta en todas las librerías y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes Barcelona.

**EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS**

**DENOMINADA**

**Lloyd Babancero.**

**Domiciada en la Habana.**

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzadas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervención sea necesaria, advertimos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Alameda, número 15, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorización.  
*Leartillo hermano*

**AVISO IMPORTANTE**

**POMMADE & POUDE de GOEMMER**

**POMADA Y POLVOS DE GOEMMER**

Tratamiento infalible contra la caída y la decoloración del cabello.

Bote: 15 r.—Caja: 10 r.

Paris, Depósito central: Delabarre, 4, rue Montmartre, 4.

Cádiz, señores JOSÉ MANUEL DE ANDUAGA, Novena, 2; ARTURO DAMIS, Ancha, 18.

**HIGIENE y SALUD de la BOCA**

**ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS**

*Preparacion del*

**Doctor JOHN EVANS**

11, RUE D'ENGHIEN, PARIS.

Nada es mas delicado que estas especialidades destinadas a conservar los dientes, la boca y la garganta en perfecto estado. El nombre del Doctor ofrece una seguridad indiscutible.

Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 34; por menor a 12 y 24 r.

En Cádiz, D. Arturo Damis.

**50 años de buen éxito**

**PAPEL**

**RAYARD BLAIN**

PARIS, R. Neuve, St. Merr, 19, PARIS.

Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, tembago, esquinces, llagas, heridas, quemaduras y callos. Se vende á 10 rs. el rollo ó 6 medio rollo en todas las principales farmacias de España y Colombia.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion par-

ta hoy. La zarzuela en un acto, *C. de E.*

—La zarzuela en un acto, *El vizconde.*

—Concluyendo con la revista bufo-política *Cuatro sacristanes.*—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—A 4.º piso,

2 rs.

**GRAN TEATRO DE CADIZ.**—Funcion

para hoy. La ópera en 4 actos,

*Lucrezia Borgia.*—A las ocho en pr-

ta. Entrada principal, 5 rs.—A 4.º pi-

so, 3 rs.

**CIRCO DE MADRID,** bajo la direc-

cion de D. Rafael Diaz y Mr. Arsene Lo-

yal.—Funcion para hoy, á 2 reales la

entrada.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbecaya,